

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS
AÑO 2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

Items	Descripción	Página
1.-	Presentación	Pag. 2
1.1.-	Introducción	Pag. 2
2.-	Filosofía Institucional	Pag. 2
2.1-	Misión	Pag. 2
2.2-	Visión	Pag. 2
2.3-	Valores	Pag. 2
3.-	Marco Estratégicos	Pag. 3
4.-	Marco Operativo	Pag. 3
5.-	Principales Ejes Estratégicos	Pag. 3
6.-	Plan Operativo Anual	Pag. 3
7.-	Avances de POA 2024	Pag. 3
8.-	Anexos	Pag. 4

1.-PRESENTACION

1.1.-INTRODUCCION

A continuación, les presentamos el Plan Operativo Anual del Consejo Nacional de Fronteras del año 2024, el cual está vinculado a la Estrategia Nacional de Desarrollo, al Plan del Gobierno Central y en concordancia con nuestros productos 58,32 "Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas" y a nuestro programa 14 "Promoción del Desarrollo Social y Económico de los pueblos Fronterizos". Nuestra operación según reglamento interno (93-18) tiene como objetivo desarrollar políticas socioeconómicas en la zona fronteriza de la republica dominicana

2.-FILOSOFIA INSTITUCIONAL

2.1.-MISION

Implementar políticas, lineamientos, proyectos y productos que impulsen el desarrollo sostenible de las provincias fronterizas, promoviendo los valores patrios de República Dominicana, el desarrollo económico, social y cultural, preservando la Agenda Nacional y el Medio Ambiente.

2.2.-VISION

Ser una institución gestora, que canaliza e intermedia las ejecuciones de proyectos y productos que fortalecen y fomentan el desarrollo integral de las cinco (5) provincias fronterizas, con miras a ser la dirección de mayor apoyo de estas comunidades.

2.3.-VALORES

1.-Vocación de servicios,

2.-Solidaridad,

3.-Patriotismo,

4.-Respeto, y

5.-Equidad.

3.-MARCO ESTRATEGICO

El marco estratégico institucional está articulado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, 2.4 Cohesión Social, 2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica. Así como acatado a las políticas del gobierno Central. Además, en colaboración con organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales aliadas mediante planes de socialización, con la finalidad de desarrollar políticas que favorezcan a las provincias fronterizas

4.-MARCO OPERATIVO

Para llevar a cabo su accionar el Consejo Nacional de Fronteras su marco operativo consta con 11 ejes estratégicos fundamentales, dentro de este marco realizamos todas las actividades y/o políticas institucionales facultadas

5.-PRINCIPALES EJES ESTRATEGICOS

- 1.-Programa de banderas para la frontera.
- 2.-Construcción y mantenimiento de monumentos.
- 3.-Incentivar la educación, la cultura, el arte y el deporte en la juventud fronteriza.
- 4.-Programa expo frontera dominicana.
- 5.-Premio centinelas de la frontera, general Antonio Duverge.
- 6.-Programa: conoce la frontera.
- 7.-Apoyo a la rehabilitación de caminos vecinales fronterizos
- 8.-Apoyo técnicos a las comunidades fronterizas en sus diferentes actividades productivas.
- 9.-Fortalecimiento de medios de vida productivos comunitarios.
- 10-Plan de reforestación zona fronterizas.
- 11.-Actividades y/o programas de impactos regionales con intermediaciones institucionales.

6.-PLAN OPERATIVO ANUAL (VER EN ANEXO)

7.-AVANCE PRIMER TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (VER EN ANEXO)

Nuestra operación según reglamento interno (93-18) tiene como objetivo desarrollar políticas socioeconómicas en la zona fronteriza de la republica dominicana

8.-ANEXOS: En este documento encontrará sus anexos, contenido en Plan Operativo anual, y el avance del primer trimestre.



Luis María Martínez Matos

Encargado de planificación y Desarrollo.



Espensel FP



Embajador Espensel Fragoso Furcal

Director del Consejo Nacional de Fronteras